RESOLUCION Nº 563 /76.-

EXP. Nº 399/76.-

Buenos Aires, 27 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar, con carácter de excepción y como interino a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Secretaría Nº 31-en reemplazo de la Dra. [illegible]-, a cuyo fin se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ABELARDO F. ROSI

JORGE ARTURO PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN